

DERECHOS HUMANOS E IGLESIA EN AMÉRICA LATINA, UN CAMINO BIEN ANDADO

Recibido: 31 agosto 2018 Aprobado: 10 septiembre 2018

MARÍA LUISA ASPE ARMELLA

IBERO

maria.aspe@ibero.mx

Resumen

La lucha por los derechos humanos en América Latina llegarían en buena medida como respuesta a las dictaduras y guerrillas que se vivieron en el continente. Ante esta situación, la Iglesia católica se convertiría en defensora de los derechos básicos del hombre, reconociendo ésta como una acción constitutiva de su propio ser. El presente trabajo busca mostrar la forma en que la defensa de los derechos humanos por parte de la Iglesia ha variado con el paso del tiempo en la región, pero sin perder de vista que en el centro de esta lucha se encuentra la propia misión de la Iglesia, la defensa de la dignidad de la creación de Dios.

Palabras clave: Derechos humanos, Iglesia católica, América Latina, dignidad humana.



Introducción

El siglo XX fue el de la incorporación de los derechos humanos al derecho internacional. Tras la experiencia de las dos Guerras Mundiales, la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 fue un intento serio y decidido de sentar las bases del nuevo orden internacional para evitar nuevas confrontaciones de igual magnitud. Pero su repercusión no se vería en todo el mundo en aquellos años. Hacia la década de los setenta y los ochenta se observaba, en prácticamente toda América Latina, una violación generalizada a los derechos humanos bajo distintos regímenes políticos. Las autoridades de los países en la región emprendieron de manera casi generalizada una serie de actos violentos y sistemáticos que derivaron, principalmente, en la violación del derecho a la protesta y a la libre expresión.

Sin embargo, el paradigma de los derechos humanos no era aún conocido lo suficiente en América Latina para ser utilizado como herramienta de exigibilidad y justiciabilidad ante tales violaciones. Tampoco los grupos de activistas sociales formados en ese entonces eran conscientes de que los sucesos de los que habían sido víctimas representaban violaciones a sus derechos civiles, pese a que éstos eran ya reconocidos en instrumentos internacionales. Además, los países latinoamericanos estaban suscritos a ellos por lo que estaban obligados a cumplirlos.

Las situaciones por las que los países latinoamericanos atravesaron durante aquellos años se pueden resumir en tres tipos: dictaduras militares en el Cono Sur (Argentina, Brasil, Chile), guerras civiles en Centroamérica (Guatemala y El Salvador) y regímenes aparentemente democráticos –“la dictadura perfecta diría Vargas Llosa”- como fue el caso de México. En los tres escenarios se dieron a mayor o menor escala actos de represión, detenciones arbitrarias, asesinatos y desaparición forzada. Es por ello, que los antecedentes del movimiento actual de derechos humanos se ubican en la acción colectiva de los familiares de los desaparecidos y de los presos políticos, tal es el caso de Eureka, en México, o las Madres de la Plaza de Mayo, en Argentina.

El papel de la Iglesia ante las violaciones de Derechos Humanos

La idea de los derechos humanos proviene del derecho natural, según el cual los hombres y mujeres, por el simple hecho de ser seres humanos, gozan de una serie de derechos. Dicha noción, desde la Iglesia Católica, se funda en la idea de que el hombre fue creado a imagen y semejanza de Dios, y que por lo tanto cuenta con una dignidad especial que debe ser respetada. Esta noción de derecho natural, toma especial importancia

¹ Enrique Dussel. Historia de la Iglesia en América Latina, Nova Terra, España, 2° ed., 1972, p. 28.

dentro de la Iglesia tras el Concilio Vaticano II, el cual buscaba la apertura de la Iglesia al mundo moderno.

En este contexto, muchos sacerdotes y teólogos latinoamericanos que habían recibido formación en Europa, no encontraban relación entre lo que aprendían, y la realidad de los países del tercer mundo de donde provenían. La teología entonces tomará un giro. Principalmente latinoamericana, nacerá la teología de la Liberación, que en palabras de Enrique Dussel era descrita como: “[...] una teología-histórica que tenga en cuenta nuestra historia desde el siglo XVI, en su propio camino, y que intente pensar a la luz de la fe a América Latina oprimida es lo que debemos llamar una teología de la liberación”. Esta Teología, que como decíamos surge en buena medida ante los cambios del Vaticano II, permite que las iglesias del subcontinente se acerquen más a su feligresía, y a sus preocupaciones. Ante las violaciones de derechos humanos, que surgen ante el escenario antes planteado –dictaduras, guerrilla, regímenes aparentemente democráticos- la Iglesia va a actuar de diversas maneras, haciendo suya la defensa de dignidad de las personas. A continuación, presentaremos algunos ejemplos de las maneras en que la Iglesia Latinoamericana ha trabajado en la defensa de los derechos humanos en Latinoamérica.

Dictaduras militares en el Cono Sur: Argentina, Brasil y Chile

Argentina y Brasil pasaron por dictaduras militares prácticamente al mismo tiempo. Tras el golpe de Estado del 31 de marzo de 1964, el mariscal Castelo Branco asume el poder, dando así inicio a una dictadura que, asumida por diversos jefes militares, durará hasta el año de 1985. Dos años después del golpe brasileño, el 28 de junio de 1965, en Argentina se daría un caso similar, imponiéndose tres juntas militares sucesivas hasta el año de 1973. Tras tres años de gobiernos civiles, el 24 de marzo de 1976 se daría en Argentina un nuevo golpe de Estado que deriva en el llamado Proceso de organización nacional, considerada la dictadura más sangrienta de la historia argentina, y que duraría hasta 1983. Tradicionalmente, la reacción de la Iglesia en ambos casos ha sido caracterizada como opuesta, pues se considera que en el caso brasileño la Iglesia ejerció un poder opositor a las dictaduras, mientras que en el caso de Argentina se le ve como cómplice. Según las investigaciones más recientes, esta noción tiene en realidad mayores matices. De acuerdo con Claudia Touris “Brasil y Argentina fueron dos de los espacios donde estas manifestaciones liberacionistas [se refiere a la Teología de la Liberación] y tercermundistas se dieron con mayor fuerza y capilaridad para proyectarse sobre redes socio-políticas más amplias nacidas algunas en ámbitos marxistas.” Pasemos a revisar ambos casos.

En primer término tenemos el caso brasileño. A partir de 1958, y hasta el golpe militar, en la Iglesia brasileña inició un proceso de crecimiento de movimientos de izquierda. En

2 Se estima que en esta época hubo entre diez mil y treinta mil desaparecidos.

3 Claudia Touris. “Iglesia católica, dictaduras y Derechos Humanos en Brasil y Argentina en la tormenta de los años setenta” en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas – Anuario de Historia de América Latina*. Volumen 52, diciembre 2015. P. 319.

4 *Ibidem*. p. 322.

un inicio, la jerarquía católica brasileña buscó mantenerse al margen del asunto, aunque los obispos de la región del Amazonas y el Nordeste de Brasil iniciaron la defensa de los sectores más desprotegidos, especialmente tras la llamada Operação Amazônica, tras la cual dicha zona se convirtió en “un inmenso escenario de ocupación territorial masiva, violenta y rápida” a favor de los capitales transnacionales y los grandes terratenientes. A partir de 1968, tras el llamado Ato institucional #5, la dictadura iniciaría una fase más represiva, en la cual la tortura a presos políticos se recrudecería. En 1969, el asesinato del padre Henrique Pereira Neto, quien había denunciado los métodos represivos utilizados por el régimen militar, deterioró de manera importante la relación entre el régimen y la jerarquía católica brasileña. Pereira Neto fue colaborador cercano del Arzobispo Hélder Câmara, uno de los principales defensores de derechos humanos en su país y propulsor de la Teología de la liberación quien ganó fama internacional por su denuncia a nivel internacional de las atrocidades del régimen en su país.

Ahora, además de la jerarquía eclesiástica, hubieron otros sectores de la Iglesia brasileña comprometidos con la defensa de los derechos humanos. Intelectuales católicos como Paulo Freire, educador, y Alceu Amoroso Lima, escritor y crítico de la censura del régimen militar, trabajaron cada uno desde su propia trinchera a favor de los más desfavorecidos y la libertad de expresión. Así mismo, es importante mencionar la creación en la década de los sesenta de las Comunidades Eclesiales de Base (CEBs), organizaciones pensadas para la lectura y análisis de textos bíblicos y la realización de obras caritativas y solidarias, vinculadas a la opción preferencial por los pobres y la justicia social. Por todo esto, Claudia Touris considera que “la Iglesia católica se convirtió en el refugio más seguro para las víctimas de la represión y se fue constituyendo en el núcleo político más poderoso que aglutinó a la oposición a medida que se flexibilizaba gradualmente el gobierno dictatorial [...]”

Ahora bien, el caso argentino es más complejo. Como ya adelantábamos, la jerarquía católica en ese país no actuó de manera conjunta, como en el caso brasileño, en contra del régimen, sino que más bien fueron figuras que, de manera más o menos aislada, trabajaron en la defensa de los derechos de las víctimas de la dictadura. Con respecto al tema de la pobreza, en el documento de San Miguel, elaborado por la Conferencia Episcopal Argentina como respuesta al Concilio Vaticano II y la reunión del CELAM en Medellín en 1969, se dice lo siguiente:

“[...] la miseria es un pecado, en el pensamiento de Jesús.

Es una condición inhumana. Dios no ha hecho al hombre para la miseria. Es una injusticia social. Por eso, los que poseen tienen el deber

5 Edison Antonio de Sosa. “Capitalismo y agricultura en un área de expansión de la sociedad brasileña. El norte de Mato Grosso en Noemi M Grijalba-Blaça y Sonia Regina Mendoça (coord.), Cuestiones agrarias en Argentina y Brasil. Buenos Aires, Prometeo, 2007. P. 334.

6 Claudia Touris, “Iglesia católica, dictaduras... op. cit. p. 332.

de socorrer a los pobres que no poseen. La comunidad cristiana es responsable de “sus pobres”. Comenzando por sus jefes, debe tener el corazón abierto a sus sufrimientos.

[...]

No basta vivir la pobreza espiritual. Tenemos no sólo derecho, sino el deber de denunciar la “carencia injusta de los bienes de este mundo que sufren muchos argentinos. Es un deber, porque la injusticia es un pecado que clama al cielo. No es sólo un pecado personal, sino también social, que desintegra la comunidad, atenta contra la paz, rompe la unidad y arruina la familia.”

Como se puede leer en estas líneas, para los prelados la situación de pobreza en que vive parte de la población argentina es violatoria de su dignidad humana, y por lo mismo debe ser denunciada.

Es importante tomar en cuenta que, de acuerdo con diversas estimaciones, entre 1974 y 1983 en Argentina fueron asesinados 19 sacerdotes católicos y que al menos 72 sacerdotes fueron detenidos, torturados, liberados y expulsados del país. Quizá el caso más paradigmático sea el de Enrique Angelelli, Obispo de la Rioja, quien falleció en un cuestionado accidente automovilístico. Desde poco después de asumir el cargo, el nuevo obispo se esforzó por entender la problemática social de la Rioja, convocando a foros populares en donde se discutía el tema para posteriormente generar líneas de acción al respecto. Desde el púlpito o a través de documentos, el Obispo apoyaba las huelgas de los trabajadores estatales de la Rioja, condenaba el despido de empleados de la provincia e incluso criticaba los llamados del gobierno a la Iglesia a la reconciliación, asegurando que “la loable invitación tiende a llevar fidelidad para ayudar al hombre argentino a reencontrarse, según el plan de Dios, y no silenciar en aras de un orden mal entendido los desórdenes profundos cuyas raíces son muy hondas y que urgen solución”. Como podemos ver, el rechazo a situaciones injustas y a la represión por parte del Estado, se encuentran claramente condenadas por parte del prelado argentino.

Pero, como en el caso brasileño, el combate a los actos violentos del Estado no se limitó a la jerarquía eclesiástica. Entre los últimos años del gobierno de María Estela Martínez de Perón y mediados de la dictadura militar, se reconoce la creación de ocho organismos de derechos humanos en Argentina, de los cuales la mitad son de inspiración cristiana: El Servicio Paz y Justicia (1974) fundada por Adolfo Pérez Esquivel, quien recibió el Premio Nobel de la Paz en 1980; La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (1975),

7 Ibidem. Pp. 82-83.

8 Luciano Alonso. “El surgimiento del movimiento argentino por los derechos humanos en perspectiva comparada” en Páginas, Revista Digital de la Escuela de Historia. Universidad Nacional del Rosario, Año 1, n. 1, 2008. P. 90.

9 Arturo Blatezky, “Historia del Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos” en <http://www.medh.org.ar/index.php/acerca-del-medh/historia/> Fecha de consulta: 11 de agosto, 2018.

10 David Fernández. La “Iglesia” que resistió a Pinochet. Madrid, IEPALA, 1996. P. 24.

fundada a iniciativa de Rosa Pantaleón en la Casa de Ejercicios Espirituales dependiente de la Iglesia de la Santa Cruz (Buenos Aires) y en cuya fundación también participó el Obispo de la diócesis de Neuquén, Jaime de Nevares; el Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (1976), fundado “como una respuesta de cristianos y sus iglesias ante las gravísimas violaciones a la vida, los derechos y la dignidad de las personas”; y el Centro de Estudios Legales y Sociales (1979), fundado por el escritor y abogado católico Emilio Mignone tras la desaparición de su hija. Con estos ejemplos, podemos notar el compromiso de la Iglesia católica argentina con el respeto de los derechos humanos durante la época de la dictadura.

Por su parte, el caso de Chile es también llamativo. En la segunda mitad de la década de los sesenta en Chile, al igual que en otros países del subcontinente, surge un grupo de “cristianos de avanzada” quienes, retomando el evangelio desde la visión de los oprimidos, rompen con las posturas moderadas de la democracia cristiana, por entonces en el gobierno, y se radicalizan a la izquierda. Ejemplo característico de estos fue el movimiento conocido como Iglesia Joven, nacido el 11 de agosto de 1968, cuando un grupo de laicos, religiosas y sacerdotes tomó la Catedral de Santiago en protesta de la visita de Pablo VI a Medellín ese año, colocando en ésta una pancarta con el lema “Por una Iglesia junto al pueblo y sus luchas”. La visita del Papa al país latinoamericano fue lo que suscitó “la indignación ante el escándalo de la miseria y el sufrimiento de tantos chilenos y latinoamericanos objetos de explotación, negados en su dignidad de seres humanos, y el descubrimiento de que la Iglesia tenía que autenticar sus estructuras para ser realmente fiel a Jesús de Nazaret, el cual iba siendo redescubierto a partir de la lectura del Evangelio desde la vida.”

En el terreno de lo político, los “cristianos de avanzada”, decidieron salir del Partido Demócrata Cristiano para formar el Movimiento de Acción Popular Unitaria, desde donde, en alianza con otras fuerzas de izquierda, lanzarían la candidatura de Salvador Allende a la presidencia de Chile. A partir de este momento, para un sector de cristianos chilenos, el ser de izquierda y católicos deja de ser una contradicción, y con el triunfo de éste la cuestión se va a centrar en cuál sería la aportación de los cristianos en la construcción del socialismo chileno. En septiembre de 1971, un grupo de sacerdotes formaría Cristianos por el socialismo, en donde éstos laboran como un trabajador más, aunque algunos se dedicaran a tareas puramente intelectuales. Pero el sueño de un Chile socialista terminaría el 11 de septiembre de 1973 cuando el ejército Chileno dio un golpe de Estado en contra de Allende, quien finalmente se suicidó.

El gobierno golpista, encabezado por Augusto Pinochet, se encaminó al desarrollo económico, acusando al gobierno de Allende de haber causado un grave desorden económico, y a la seguridad, que significaba acabar con la “amenaza comunista”. La “amenaza

11 Ibidem. p. 34.

12 Ibidem. p. 43.

comunista” se encontraba formada por un amplio y muy ambiguo sector de la población, que iba desde los dirigentes partidarios que habían apoyado a Allende, líderes sindicales, personas que habían participado en alguna manifestación a favor del expresidente, e incluso personas que expresaban alguna preocupación social; los sectores populares fueron los que más sufrieron. En este tenor, el régimen chileno generó un verdadero terrorismo de estado, acusando a personas sin relación real a sus “enemigos”, así como generando miedo entre la población.

Ante los actos represivos, los católicos de izquierda cerraron filas con la jerarquía buscando su protección, y la lucha se trasladó a la defensa de los derechos humanos. En 1973 se creó el Comité de Cooperación para la Paz en Chile (Copachi), un organismo ecuménico que buscaba apoyar legal y socialmente a los detenidos y torturados por el régimen. Ante las presiones por parte del gobierno de Pinochet, éste fue disuelto, pero en su lugar se creó la Vicaría de la Solidaridad, entrando en funciones el 1 de enero de 1976. Esta nueva organización, aunque perdía el carácter ecuménico, era parte de la propia Iglesia católica, por lo que el régimen no podía atacarla de manera tan directa. La Vicaría no tendría únicamente como objeto el apoyo a los presos políticos y torturados, sino que apoyaba en la localización de los desaparecidos, denunciaba la represión por parte del Estado y fomentaba la creación de organizaciones de apoyo a los más necesitados. Del 22 al 25 de noviembre de 1978 organizó un Simposium Internacional de Derechos Humanos, el cual sirvió para atraer las miradas internacionales al caso chileno. La Vicaría siguió funcionando hasta dos años después del fin de la dictadura (1992), recibiendo diversos premios y reconocimientos internacionales.

Sin embargo, el fin de las dictaduras militares no significó el fin del trabajo de la Iglesia en la región. En Brasil, la Iglesia continúa en su trabajo a favor de los derechos de los indígenas a través del Consejo Indigenista Misionero, vinculado la Conferencia Nacional de Obispos de Brasil, y que año con año presenta el reporte Violencia contra los pueblos indígenas en Brasil. Es importante mencionar que, de acuerdo con la Secretaría Especial de Salud Indígena de ese país, entre 2007 y 2017 habían sido asesinados 833 indígenas y 351 se habían suicidado, datos por encima de la media nacional, con lo que se puede apreciar la problemática que existe en dicho país. Aunado a esto, Cáritas Brasil cuenta en la actualidad con más de 15 mil agentes, mayoritariamente voluntarios, esparcidos por su amplio territorio, tratando temas como gestión de riesgos y emergencias, infancia, adolescencia y juventud, y seguridad alimentaria y nutricional. En el caso Brasileño cabe también destacar la creación en 2015 de la Red Eclesial Panamazónica, que integra poblaciones de la región Amazónica repartidas en 8 países, siendo Brasil el más extenso. Dicha red creó una Escuela de Derechos Humanos, la cual tiene por objetivo

13 Ibidem. p. 75.

14 Vannessa Barbera. Los ataques contra los indígenas de Brasil, en TheNewYorkTimes.es <https://www.nytimes.com/es/2017/05/30/los-ataques-contra-los-indigenas-de-brasil/?ref=collection%2Fsectioncollection%2Fnyt-es&action=click&contentCollection=consejo-indigenista-misionero®ion=stream&module=stream_unit&version=latest&contentPlacement=1&pgtype=collection> fecha de consulta: 28 de agosto, 2018.

“Acompañar a los actores locales y agentes de pastoral que trabajan para la defensa integral de sus territorios desde la perspectiva de la denuncia profética y de los Derechos Humanos, creando una masa crítica de hombres y mujeres de la Panamazonía, líderes de organizaciones eclesiales, de comunidades indígenas y organizaciones locales, y de grupos en situación de vulnerabilidad, a partir de una formación en derechos humanos, para incentivar y acompañar procesos de promoción, exigibilidad y defensa de derechos en la Panamazonía a nivel internacional y nacional, sustentados en la mirada y sustento de la Doctrina Social de la Iglesia.”

Por su parte, después de la crisis económica de finales de la década de los 90 y principios del siglo XXI, La Conferencia Episcopal Argentina, buscó poner en el centro de la discusión la llamada Deuda Social, definida como el “déficit en las capacidades de desarrollo humano e integración social de la población”, en contraposición de la deuda externa, presente constantemente en el discurso gubernamental. En este sentido, en 2004 la Pontificia Universidad Católica de Argentina inició los reportes anuales del Barómetro de la Deuda Social Argentina, en donde se presentaba a los replicadores sociales y a los medios de comunicación una serie de datos duros sobre la pobreza en el país, pero no como algo lejano, sino como una deuda de la propia sociedad argentina con las poblaciones más desfavorecidas. Así mismo, el episcopado lanzó el proyecto Hacia un Bicentenario en justicia y solidaridad. 2010-2016, que buscaba terminar con la pobreza y promover el desarrollo integral del ser humano. En el sentido de un desarrollo humano integral, Cáritas Argentina trabaja en diversas esferas como primera infancia, adicciones, equidad entre varones y mujeres, así como el apoyo en casos de emergencias.

Centroamérica y la Guerrilla

En junio de 1970 los obispos centroamericanos se reunieron en Antigua, Guatemala, con el objetivo de buscar la mejor forma de implementar los planteamientos de Medellín en sus respectivas diócesis. Aunque en la reunión los obispos mostraron la intención de transmitir el evangelio de manera que se denunciaran los obstáculos que frenaban el desarrollo, reafirmaron éste como única manera para lograr la liberación auténtica, en contracorriente de la violencia y la revolución. La distancia entre dicho planteamiento y la realidad cotidiana de la región se mostró en las diferencias surgidas entre la jerarquía y el llamado bajo clero, que buscó implementar la opción preferencial por los pobres. Unos años antes, a finales de 1967, tres clérigos de la Catholic Foreign Mission Society of America, popularmente conocida como Maryknoll, habían sido expulsados de Guate-

15 Red Eclesial Panamazónica. Escuela de Derechos Humanos REPAM en <<http://redamazonica.org/escuela/>> fecha de consulta: 28 de agosto, 2018.

16 Pontificia Universidad Católica de Argentina. Barómetro de la Deuda Social Argentina en <<http://uca.edu.ar/es/observatorio-de-la-deuda-social-argentina/barometro-de-la-deuda-social-argentina>> fecha de consulta: 28 de agosto, 2018.

mala por su contacto con las Fuerzas Armadas Rebeldes, aunque de acuerdo con documentos del Departamento de Estado estadounidense las conexiones entre religiosos y el movimiento armado en ese momento eran aún muy preliminares.

El primer clero centroamericano en asumir la acción social progresista fue el nicaragüense, en buena medida debido a que los indicadores sociales de su país eran los segundos más bajos de la región, sólo después de Haití. Quizá el caso más conocido es el de Ernesto Cardenal, quien fundó en el Archipiélago de Solentiname una comunidad cristiana orientada en la justicia social. Cardenal, destacado defensor de la teología de la Liberación, escribió *El Evangelio en Solentiname*, en el cuál recoge los comentarios que los campesinos de la zona hacen durante un diálogo que establece la comunidad después de la lectura del evangelio del domingo, en lugar del tradicional sermón. De acuerdo con el autor, “los comentarios de los campesinos suelen ser de mayor profundidad que la de muchos teólogos, pero de una sencillez como la del mismo evangelio. No es de extrañarse: El evangelio o <<buena nueva>> (la buena noticia a los pobres) fue escrito para ellos, y por gente como ellos.”

Aunque los clérigos nicaragüenses no tomaron las armas en contra del régimen de los Somoza, muchos de ellos apoyaron de manera activa a los insurrectos, razón por la cual cuatro sacerdotes católicos asumieron en 1979 puestos en el gobierno tras la derrota de ésta. Fernando Cardenal, hermano de Ernesto y sacerdote jesuita, por citar un ejemplo, formó parte del Frente Sandinista de Liberación Nacional, pero aseguró que su afiliación no se debía al marxismo, el cual no conocía, sino a un profundo conocimiento del evangelio. Juan Pablo II fue muy crítico al gobierno sandinista durante su visita al país centroamericano en 1983, especialmente por la ya citada participación de sacerdotes en él.

Ahora pasemos nuestra mirada a los casos de El Salvador y Guatemala. En ambos casos, entre finales de la década de los setenta y principios de los ochenta puede ser considerada una de martirologio, pues se calcula que en esos años fueron asesinados en El Salvador nueve sacerdotes, monjas, y hermanas laicas, mientras que en Guatemala el número asciende a 27, todos a manos de las fuerzas de seguridad y los militares. Sin embargo, es importante puntualizar que la mayoría de los sacerdotes no tomaron las armas, sino que más bien buscaron ser un apoyo desde la perspectiva moral y, en algunos casos, desde lo estratégico y logístico. En palabras de Virginia Garrard-Burnett:

“Había diferentes grados de apoyo a los guerrillas – simpatizantes, colaboradores (los que apoyaban de manera consciente, como dar

17 Cáritas Argentina. ¿Qué hacemos? En <<https://www.caritas.org.ar/que-hacemos/>> fecha de consulta: 28 de agosto, 2018.

18 Virginia Garrard-Burnett. “La respuesta de la Iglesia a la violencia política en Centroamérica: de la teología de la liberación a los derechos humanos”, en Alexander Wilde (editor), *Las Iglesias ante la violencia en América Latina. Los derechos humanos en el pasado y el presente*. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2015.

19 Ernesto Cardenal, *El Evangelio en Solentiname. Volumen Segundo*. Costa Rica: Departamento Ecueménico de Investigaciones, 1976. P. 9

alimentos o entregar paquetes), hasta miembros, que eran los que se subordinaban a la disciplina de la organización para hacer lo que fuera necesario--. Por supuesto, cualquier nivel de participación requería compromiso y silencio, ya que los gobiernos en el poder fervientemente anticomunistas no reconocían estas distinciones.

De los clérigos liberacionistas que estuvieron a favor de los movimientos guerrilleros, la mayoría perteneció a las categorías de apoyo más bajas. Para muchos, la cuestión de la violencia revolucionaria era simplemente una barrera infranqueable para la plena participación revolucionaria.”

Un ejemplo muy conocido de esto es el del Obispo Oscar Arnulfo Romero, quien como sabemos será canonizado el 14 de octubre por el Papa Francisco. Aunque tenía un fuerte compromiso con los pobres, Romero era un ferviente partidario de la no violencia, desconfiado por esas razones tanto por la derecha como por la izquierda radical. Monseñor Romero fue en un inicio un Obispo moderado, pero conforme se fueron desarrollando los actos violentos de su país, y en especial tras el asesinato de su amigo Rutilo Grande, su discurso se fue haciendo más crítico. Entre 1977 y 1980 el Obispo salvadoreño lanzó una serie de cuatro cartas pastorales, entre las que destaca la tercera, La Iglesia y las organizaciones políticas populares, en la que asegura que “El cristianismo es pacífico [...] no es simplemente pacifista, porque es capaz de combatir. Pero prefiere la Paz a la guerra.” Así mismo, decía que “la recomendación del evangelio es de volver la otra mejilla ante un acto injusto agresor, lejos de ser pasividad y cobardía es la manifestación de una gran fuerza moral que deja moralmente vencido y humillado al agresor.” Así, monseñor Romero se nos presenta como un pacifista, un hombre que, a pesar de su apoyo incondicional a los pobres y desprotegidos, utilizó la no violencia como estandarte.

Contrario a lo que se podría pensar, el asesinato de este obispo, visto como mártir de la Teología de la Liberación, llevaría a la Iglesia centroamericana, y latinoamericana en general, a cambiar del paradigma de la revolución a la de la lucha por los derechos humanos. Aunado a otros acontecimientos, como la profunda división de la Iglesia católica nicaragüense, la muerte de Romero hizo a muchos activistas dentro de la Iglesia reevaluar el precio de tantas vidas que se perdían en la lucha revolucionaria. La mirada se tenía que cambiar del acto revolucionario a la defensa de los derechos de las víctimas. En este tenor, la Iglesia se convirtió con el paso de los años en un importante jugador en los procesos de paz en El Salvador y Guatemala durante la segunda mitad de la década de los ochenta.

20 Virginia Garrard-Burnett. “La respuesta de la Iglesia... op. cit. Pp. 154-155

21 Ibidem. p. 152

22 Ibidem p. 156.

23 Ibidem p. 157.

En 1986, el presidente de Costa Rica, Oscar Arias, convocaría a los combatientes en ambos países a buscar una solución negociada a sus conflictos. Para dichas pláticas, la participación de miembros de la Iglesia fue central, pues al haber estado en contacto de manera directa con el conflicto les brindaba el reconocimiento de ambos bandos. De igual manera, sus nexos con la Iglesia de Estados Unidos harían que se ejerciera presión sobre el gobierno de Ronald Reagan para que dejara de apoyar a los gobiernos represores. De acuerdo con Luis Guillermo Solís Rivera, principal asesor de Arias y futuro presidente de Costa Rica, “buscar y garantizar el apoyo de las instituciones religiosas fue de primordial importancia[...].

Otro proceso de paz en el que participó la Iglesia fue en las negociaciones entre el gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Ya desde mediados de los años noventa, la Conferencia del Episcopado Colombiano había creado la Comisión de Conciliación Nacional, encabezada por el presidente del episcopado, pero formada por integrantes de diversos sectores de la población de aquel país. Dentro de sus objetivos, se encuentra el “promover el respeto y acatamiento de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario”, buscando dar acompañamiento integral a las víctimas del conflicto armado. En este sentido, por citar un ejemplo, se destaca el trabajo realizado en Putumayo, donde la violencia ha sido una constante a las poblaciones campesinas locales, pues al ser el origen de más del 50% de la coca utilizada en la producción de cocaína a nivel mundial, los pobladores se han vuelto blanco fácil tanto de las FARC como del combate a la producción de dicha planta por parte del gobierno de Estados Unidos. Ahí, la Iglesia ha desarrollado una serie de formas de atención pastoral para la población, que ha ido desde la creación de talleres, organización de los campesinos y las mujeres, entrenamiento de líderes locales, hasta reuniones con los jefes de las guerrillas y las autoridades civiles para abogar por la comunidad. Incluso, las conexiones de la Iglesia con organizaciones de diversos tipos en Estados Unidos permitieron que su mensaje llegara a redes internacionales, generando presiones sobre el gobierno estadounidense.

México: un caso diferente

México, a diferencia del Cono Sur y Centroamérica, contaba en la época de la Conferencia de Medellín con un aparente régimen constitucional y con procesos formalmente democráticos. Sin embargo, ante los actos violentos del Estado, en un primer momento contra los estudiantes en 1968 y posteriormente contra diversos grupos sociales durante

24 Ibidem p. 167.

25 Comisión de Conciliación Nacional. Nuestra Historia, en <<http://www.comisiondeconciliacion.co/nosotros/historia/>> Fecha de consulta: 1 de septiembre, 2018.

26 Cfr. Winifred Tate. “Violencia y atención pastoral en Putumayo, Colombia” en Alexander Wilde (editor), Las Iglesias ante la violencia en América Latina. Los derechos humanos en el pasado y el presente. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2015. Pp. 351-380

la llamada guerra sucia de los años 70 se impulsó la creación de las primeras organizaciones no gubernamentales en México, con el afán de esclarecer los casos de desapariciones y a exigir el respeto a los derechos humanos dentro del territorio nacional. La represión, la pobreza, la continua violación de los derechos en pueblos y comunidades indígenas fueron un importante detonante para que en la década de los años 80 empezaran a aparecer grupos que organizados, defendían los derechos humanos. Ahora bien, estas asociaciones civiles que pugnan por la procuración de los derechos humanos tienen una fuerte inspiración cristiana y particularmente católica. En el contexto social que mencionamos arriba (declaración universal de los derechos humanos, post segunda guerra mundial, etc.), además de una crisis de la religión y la Iglesia católica, se plantearán nuevas formas de poner en práctica el ser católico.

Existe consenso entre los especialistas en señalar la década de los 80 como “el momento” de la efervescencia y multiplicación de organizaciones civiles de derechos humanos en el país; momento en el que -de acuerdo a la tesis de Sergio Aguayo- se cultivaron las bases conceptuales y sociales que consolidaron el movimiento de derechos humanos que se manifestaría con mayor fuerza en la década de los noventa. Algunas de las organizaciones más importantes que aparecieron en este periodo fueron la Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos, AC (Cosyddhac) en Chihuahua, el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (PRODH), el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas (Frayba) y el Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, AC. (Vitoria).

De los grupos mencionados el PRODH tiene una herencia jesuita y de Teología de la Liberación. Este centro se constituyó como una oposición civil al poder político. Desde su fundación se encontró ligado a las redes de vigilancia cívica y democrática de México. Esta materialización en la civilidad de las militancias de la teología de la liberación, catalizaron las preocupaciones de la misma. Por otro lado el Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, es ciertamente una sociedad civil, pero que se reconoce cómo de inspiración cristiana. Fue “gracias al entusiasmo de Fray Gonzalo Balderas Vega, de Fray Miguel Concha Malo y al compromiso del Consejo de la Provincia”, que este centro pudo ver la luz en el año de 1984. Fuertemente influenciado por el contexto mexicano que ya mencionamos arriba, el Vitoria respondía también a la solidarización con ciudadanos centroamericanos que eran fuertemente perseguidos por su labor como defensores de los derechos humanos en sus países de origen. Fue fray Gonzalo Balderas quién al acercarse a esta problemática sufrida por ciudadanos y compañeros religiosos de Guatemala y el Salvador, promovió se les diera refugio a los activistas. Jesuitas (PRODH) y dominicos (Vitoria) serán órdenes religiosas que coadyuvarán en la lucha por el respeto de los derechos humanos en México. Poco a poco, la Iglesia católica se ha vuelto parte fundamental en la vigilancia del cumplimiento de los derechos del hombre.

27 <http://www.derechoshumanos.org.mx/extras/download/memo25.pdf>

28 Ibidem. p. 10

Una vez “oficializado” el compromiso del Estado por defender y “garantizar” los derechos humanos, con la Creación en 1990 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) sería imposible detener el proceso: de la mano de la “conquista” del reconocimiento de sus derechos, la ciudadanía pugnó por la democratización del sistema político mexicano y la alternancia partidista el país.

A partir de la década de los noventa, los temas que se atendieron con mayor fuerza fueron los derechos civiles y políticos en contra de la represión y los abusos de militares y policías, los derechos de los pueblos indígenas que luego del movimiento zapatista tomaron una gran presencia en el contexto nacional e internacional y los derechos vinculados a la democracia política. En 1992, por orden del Cardenal Ernesto Corripio Ahumada, en ese entonces Arzobispo Primado de México, verá la luz el Departamento de Derechos Humanos de la Arquidiócesis de México. Heredero también del concilio Vaticano II, y de las luchas sociales de las últimas décadas, este departamento busca hacer justicia ante los daños que puedan haberse perpetrado en contra de la población más desprotegida. Sus acciones están divididas en tres áreas: asesoría y defensa legal, capacitación y formación, difusión y comunicación. Estas tres áreas buscan proporcionar un servicio íntegro, en el que se oriente a las víctimas, pero también se procura dotarlos de herramientas con las cuales puedan seguir solos su proceso, además de dar difusión a los casos para el conocimiento local, nacional e internacional.

Por otro lado, ante el crecimiento de la migración indocumentada a los Estados Unidos tanto de ciudadanos mexicanos como centroamericanos, la preocupación por sus derechos ha sido central para la Iglesia, citaremos tan solo dos ejemplos. Posada Belén, albergue situado en Saltillo, Coahuila, que desde el año 2002 ha atendido alrededor de 400 mil migrantes centroamericanos, siendo reconocido como el que tiene más tiempo de dar dicho servicio en México. Por su parte, Hermanos en el camino, fundado en febrero del 2007 por el padre Alejandro Solalinde en Ixtepec, Oaxaca, atiende a alrededor de 20,000 personas al año. Ambos albergues se han convertido en verdaderos santuarios de protección para los migrantes centroamericanos, uno al norte y otro al sur de la república, especialmente ante el recrudecimiento de la violencia por parte del crimen organizado en contra de los migrantes.

29 Amelia Frank-Vitale. “Fui migrante y me hospedaron: las respuestas de la Iglesia católica ante la violencia contra los migrantes centroamericanos en México.” en Alexander Wilde (editor), *Las Iglesias ante la violencia en América Latina. Los derechos humanos en el pasado y el presente*. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2015. P. 427.

30 S/A. Historia del Albergue Hermanos en el camino en <<http://www.hermanosenelcamino.org>> Fecha de consulta: 21 de agosto, 2018.

31 Ivan E. Saldaña “Iglesia, pilar contra el narco” en Excelsior online. <<https://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/03/09/947725>> Fecha de publicación: 09/03/2014.

32 Comisión Episcopal para la Pastoral Social. Carta Pastoral: Con decisión construyamos la Paz, Basta de Falsas Seguridades. 12 de diciembre de 2017. Recuperada de << <http://www.caritasmexicana.org/justicia-paz-y-reconciliacion-fe-y-politica/ante-ascenso-de-violencia-en-mexico-obispos-exhortan-a-la-construccion-de-la-paz>>> Fecha de consulta: 25 de agosto de 2018.

En el tema de la violencia generada por el narcotráfico, la cooperación entre obispos de diversos países latinoamericanos ha sido muy importante. En el año de 2011, una comisión de Obispos de México realizó una visita a sus pares colombianos para poder escuchar la forma en que han trabajado con el tema de la violencia derivada de éste. Es importante recordar que en diciembre de 2006, el gobierno mexicano había lanzado la llamada “Guerra contra el narcotráfico”, un enfrentamiento frontal con los cárteles de la droga, y que, de acuerdo con la Comisión Episcopal para la Pastoral Social de la Conferencia del Episcopado Mexicano, había cobrado la vida de 174,000 personas hasta diciembre de 2017. Ante el embate del narcotráfico en prácticamente toda la república, la respuesta de las diversas diócesis ha sido diferente, destacándose el caso de la Arquidiócesis de Acapulco, en donde se ha desarrollado un acompañamiento

integral a las víctimas, que contempla la dimensión espiritual, pastoral, jurídica y psicosocial. En esta última dimensión, la escucha empática suele ser muy importante, y la realizan sacerdotes, religiosas, o incluso laicos cercanos a la Iglesia, todos debidamente capacitados.

Otro eje importante en el que ha trabajado la Iglesia Católica en México es en el tema Indígena. Existen una gran cantidad de ejemplos de cómo la Iglesia ha apoyado proyectos de desarrollo social en comunidades indígenas, recuperando su cultura y apoyándoles para el desarrollo comunitario. De entre tantos ejemplos podemos hablar de la misión de Bachajon, Chiapas, en donde los jesuitas, las hermanas del Divino Pastor y un grupo de laicos trabajan en la promoción de una agricultura sustentable y la búsqueda de una economía solidaria, en donde las ganancias de la toda la cadena de valor de la producción cafetalera sea de beneficio para la población autóctona.

Conclusión

Como se pudo ver en este largo, anqué muy resumido, recorrido histórico, la Iglesia católica ha sido una importante compañera en la defensa de los derechos humanos en América Latina desde por los menos finales de los años sesenta. Pasando por contextos diferentes en cada país —dictaduras militares en el cono sur, guerrillas en Centroamérica y un régimen constitucional con procesos democráticos formales en México— diversos actores dentro de la Iglesia han acompañado a las personas más vulnerables, ya sea por su condición económica o por ser víctimas de los gobiernos autoritarios y dictatoriales de sus países. Este hecho no es una coincidencia; la dignidad humana se deriva del hecho de que todos somos hijos de Dios, hechos a imagen y semejanza de éste, por lo que los derechos humanos deben ser protegidos. Así mismo, el Concilio Vaticano II y el CE-

33 Para conocer más a fondo el proyecto vid. Jean Mendieta-Jiménez. Acompañamiento integra a víctimas de las violencias en la Arquidiócesis de Acapulco. Construcción de Paz de cara a la crisis humanitaria en México. Arquidiócesis de Acapulco, Comisión Episcopal para la Pastoral Social, Universidad Loyola del Pacífico A. C. y Catholic Relief Services, 2014.

34 S/A. Bienvenidos y bienvenidas a la misión de Bachajon en <<https://misiondebachajon.sjsocial.org>> Fecha de consulta: 25 de agosto, 2018.

LAM de Medellín abrieron espacios para que la Iglesia latinoamericana, de diversas formas, se acercara a las problemáticas de las diversas poblaciones de la región. Bien decía Paulo VI “lo temporal es la actividad de los hombres concierne de la Iglesia. Una Iglesia desencarnada, atrincherada frente al mundo, retirada en el desierto no sería la Iglesia de Jesucristo, *“La Iglesia del Verbo encarnado”*. *La Iglesia se interesa de cerca, por el contrario, por todos los esfuerzos generosos que tienden a hacer avanzar la humanidad, no solamente en un camino hacia el cielo, sino también en la búsqueda del bienestar, de la justicia, de la paz y de la felicidad sobre la tierra”*

Sin embargo, los tiempos han cambiado y con ellos la forma en que la Iglesia trabaja en la promoción de los Derechos Humanos. Conforme florecieron nuevas expresiones y aparecieron nuevos problemas sociales, la población latinoamericana ha requerido de la Iglesia diferentes formas de apoyo. Algunos temas como la atención a los indígenas y a los pobres representan continuidades históricas en nuestro continente, mismos que la Iglesia no ha abandonado, pero también han surgido problemáticas diferentes, como las dificultades que enfrentan los migrantes en su paso por México y las violaciones a los derechos humanos producto de la violencia generada por el narcotráfico. Sobre la migración, el Papa Francisco ha sido muy claro. En su mensaje al Congreso de los Estados Unidos, dijo lo siguiente: “No debemos dejarnos intimidar por los números, más bien mirar a las personas, sus rostros, escuchar sus historias mientras luchamos por asegurarles nuestra mejor respuesta a su situación. Una respuesta que siempre será humana, justa y fraterna. Cuidémonos de una tentación contemporánea: descartar todo lo que moleste. Recordemos la regla de oro: «Hagan ustedes con los demás como quieren que los demás hagan con ustedes» (Mt 7,12).” Retomando el evangelio de Mateo, el Papa nos recuerda que la lucha por los derechos de los migrantes no es algo nuevo, sino una nueva faceta de la enseñanza de Cristo.

En este sentido, es importante recordar que motu proprio en agosto de 2016, el Papa ordenó la creación del Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral, el cual “recopila información e investigación en los ámbitos de la justicia y la paz, el desarrollo de los pueblos, la promoción y defensa de la dignidad humana y los derechos humanos, como los derechos relacionados con el trabajo, incluido el de los menores; el fenómeno de la migración y la explotación de migrantes; trata de personas y esclavitud; encarcelamiento, tortura y pena capital; el desarme y el control de armamentos, así como los conflictos armados y sus efectos sobre la población civil y el medio ambiente natural

35 Discurso de Pablo VI a los miembros del cuerpo diplomático 7 de enero de 1967.

36 Papa Francisco. Discurso ante el Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica, recuperado de <<https://www.aciprensa.com/noticias/el-papa-francisco-da-discurso-al-congreso-de-estados-unidos-en-el-capitolio-86152>> Fecha de consulta: 30 de agosto, 2018.

37 Papa Francisco. Estatutos del Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral en <http://w2.vatican.va/content/francisco/en/motu_proprio/documents/papa-francisco_20160817_statuto-dicastero-servizio-sviluppo-umano-integrale.html> Fecha de consulta: 30 de agosto, 2018.

38 V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Documento de Aparecida, num. 389.

(derecho humanitario).” Este nuevo Dicasterio conjunta los trabajos que antes hacían los Pontificios Consejos de Justicia y Paz, Cor Umun, para la Pastoral de los Emigrantes e Itinerantes y para los Agentes Sanitarios; así, la defensa de la dignidad humana se percibe de manera mucho más holística.

Podríamos seguir con muchos otros ejemplos de la intervención de la Iglesia católica y su compromiso con los derechos humanos, como el caso de lucha en contra de la trata de blancas en Tlaxcala, México, sin embargo, sería imposible abarcar todas las esferas en las que Iglesia apoya y fomenta estos. Ante las nuevas problemáticas que enfrenta la región latinoamericana, diferentes en forma a las dictaduras militares y las guerrillas de los años setenta del siglo pasado, pero muy parecidas en sus resultados de pobreza y violación a los derechos esenciales del hombre, la Iglesia latinoamericana continúa desde diversos ámbitos apoyando a los más desfavorecidos. Ya sea a través de las diócesis, las órdenes religiosas, tanto femeninas como masculinas, las conferencias episcopales, las organizaciones como Cáritas, e incluso las universidades de inspiración cristiana, la Iglesia busca dar cuenta de su misión, que en palabras del Documento de Aparecida es: “entregar a nuestros pueblos la vida plena y feliz que Jesús nos trae, para que cada persona humana viva de acuerdo con la dignidad que Dios le ha dado”.

Referencias

- Alonso, Luciano. “El surgimiento del movimiento argentino por los derechos humanos en perspectiva comparada” en Páginas, Revista Digital de la Escuela de Historia. Universidad Nacional del Rosario, Año 1, n. 1, 2008.
- Barbera, Vannessa. Los ataques contra los indígenas de Brasil, en [TheNewYorkTimes.es <https://www.nytimes.com/es/2017/05/30/los-ataques-contra-los-indigenas-de-brasil/?rref=collection%2Fsectioncollection%2Fnyt-es&action=click&contentCollection=consejo-indigenista-misionero®ion=stream&module=stream_unit&version=latest&contentPlacement=1&pgtype=collection>](https://www.nytimes.com/es/2017/05/30/los-ataques-contra-los-indigenas-de-brasil/?rref=collection%2Fsectioncollection%2Fnyt-es&action=click&contentCollection=consejo-indigenista-misionero®ion=stream&module=stream_unit&version=latest&contentPlacement=1&pgtype=collection)
- Blatezky, Arturo. “Historia del Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos” en <http://www.medh.org.ar/index.php/acerca-del-medh/historia/>
- Cardenal, Ernesto. El Evangelio en Solentiname. Volumen Segundo. Costa Rica: Departamento Ecuménico de Investigaciones, 1976.
- Cáritas Argentina. ¿Qué hacemos? En <https://www.caritas.org.ar/que-hacemos/> fecha de consulta: 28 de agosto, 2018.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Resolución 01/90 – Casos 9768, 9780 y 9828, 17 de mayo de 1990, <http://www.cidh.org/annualrep/89.90span/Cap3d.htm#RESOLUCION%20N%BA%2001/90> (consultado el 25 de mayo de 2007).
- Comisión de Conciliación Nacional. Nuestra Historia, en <http://www.comisiondeconciliacion.co/nosotros/historia/>
- Conferencia Episcopal de Guatemala. Plan de Global de la Conferencia Episcopal 2008-2016. Recuperado de << <http://www.iglesiaticolica.org.gt/cindire.htm>>>

- de Sosa, Edison Antonio. "Capitalismo y agricultura en un área de expansión de la sociedad brasileña. El norte de Mato Grosso en Noemi M Grijalba-Blachá y Sonia Regina Mendoça (coord.), Cuestiones agrarias en Argentina y Brasil. Buenos Aires, Prometeo, 2007.
- Dussel, Enrique. Historia de la Iglesia en América Latina, Nova Terra, España, 2° ed., 1972.
- David Fernández. La "Iglesia" que resistió a Pinochet. Madrid, IEPALA, 1996.
- Frank-Vitale, Amelia. "Fui migrante y me hospedaron: las respuestas de la Iglesia católica ante la violencia contra los migrantes centroamericanos en México." en Alexander Wilde (editor), Las Iglesias ante la violencia en América Latina. Los derechos humanos en el pasado y el presente. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2015.
- Garrard-Burnett, Virginia. "La respuesta de la Iglesia a la violencia política en Centroamérica: de la teología de la liberación a los derechos humanos", en Alexander Wilde (editor), Las Iglesias ante la violencia en América Latina. Los derechos humanos en el pasado y el presente. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2015.
- Guzmán, La Comisión Nacional de Derechos Humanos, p. 53.
- Kovacic, Fabian. Así en la Tierra. Una biografía de Enrique Angelelli. Buenos Aires, Ediciones Lohlé-Lumen, 1996.
- Pérez Esquivel, Adolfo. "Discurso al recibir el Premio Nobel de la Paz 1980. En http://www.adolfo-perez-esquivel.org/?page_id=27 Fecha de consulta: 11 de agosto, 2018.
- S/A. Historia del Albergue Hermanos en el camino en <<http://www.hermanosenelcamino.org>> Fecha de consulta: 21 de agosto, 2018.
- S/A. Bienvenidos y bienvenidas a la misión de Bachajón en <<https://misiondebachajon.sjsocial.org>>
- Saldaña, Ivan E. "Iglesia, pilar contra el narco" en Excelsior online. <<https://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/03/09/947725>>
- Papa Francisco. Estatutos del Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral en <http://w2.vatican.va/content/francesco/en/motu_proprio/documents/papa-francesco_20160817_statuto-dicastero-servizio-sviluppo-umano-integrale.html>
- Pontificia Universidad Católica de Argentina. Barómetro de la Deuda Social Argentina en <<http://uca.edu.ar/es/observatorio-de-la-deuda-social-argentina/barometro-de-la-deuda-social-argentina>> fecha de consulta: 28 de agosto, 2018.
- Red Eclesial Panamazónica. Escuela de Derechos Humanos REPAM en <<http://redamazonica.org/escuela/>> fecha de consulta: 28 de agosto, 2018.
- Tate, Winifred. "Violencia y atención pastoral en Putumayo, Colombia" en Alexander Wilde (editor), Las Iglesias ante la violencia en América Latina. Los derechos humanos en el pasado y el presente. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2015. Pp. 351-380
- Touris, Claudia. "Iglesia católica, dictaduras y Derechos Humanos en Brasil y Argentina en la tormenta de los años setenta" en Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas – Anuario de Historia de América Latina. Volumen 52, diciembre 2015.
- V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Documento de Aparecida <http://www.derechoshumanos.org.mx/extras/download/memo25.pdf>